



REPÚBLICA DE PANAMÁ.
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.
UNIDAD DE NORMATIVA Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

(UNIT REGULATIONS AND INTERNATIONAL AFFAIRS)

MEMORANDUM

UNAI- 009 -2017.

Para: Celia Ana Bravo
Directora de Administración y Finanzas.

cc: Carmen Grimaldo
Oficina de Recursos Humanos.

Asunto: Informe de Misión Oficial.
Visita al Toronto Center, Canadá año 2016

Fecha: 15 de febrero de 2017

[Handwritten signature]
[Handwritten date: 15/02/2017]

A través del presente, entregamos informe de viaje y presentaciones sobre los planes de acciones del Toronto Center 2016, y la participación de la Superintendencia del Mercado de Valores, en este programa de liderazgo para reguladores del sector financiero.

Durante el mes de julio 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores, a través del Director de Normativa y Asuntos Internacionales participó del Programa de Liderazgo para el Sector Financiero del Toronto Center denominado: "Programa de Supervisión, Regulación y Cumplimiento en el Siglo 21".

Dicho programa de capacitación y liderazgo se realiza de forma anual, el cual va dirigido a personas que tienen responsabilidades en las actividades de la regulación y supervisión del sector financiero, específicamente del mercado de valores. Uno de los objetivos del programa es ayudar al participante a medir sus fortalezas y trazar un Plan de Acción a fin de alcanzar algún objetivo en relación a la regulación o supervisión (manejos de proyectos en materia regulatoria).

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de definir estrategias y acciones que se debían adoptar en la República de Panamá para el sector valores, en relación a:

- a. Incorporación al marco regulatorio de una Entidad de Contraparte Central,
- b. Modificación del marco regulatorio para la obtención y cumplimiento de mayor transparencia en el intercambio de información fiscal.
- c. Implementación efectiva del MMoU de IOSCO para el sector del mercado de valores (modificación del marco legal, y firmas de los MoU interinstitucionales a nivel interno).
- d. Adopción de un Marco Regulatorio cónsono con los estándares de GAFI, a fin de proteger las fortalezas del sector del mercado de valores y la obtención de las cuentas de corresponsalía para los intermediarios financieros que realizan operaciones en y desde la República de Panamá para el sector valores.

Dichos Planes de Acción en algunos de los casos se encuentran en ejecución y otros han sido ya ampliamente implementados.

Dentro de la participación y desarrollo del programa tuvimos la oportunidad de participar y recibir la asesoría del *U.S. SEC* en la elaboración de los Programas, Acciones, Pasos a seguir para la implementación del Plan de Acción. Dichos planes u objetivos fueron remitidos con anterioridad a la participación del programa, permitiéndonos hacer correcciones y contar con claridad en relación a las acciones a tomar.

Hemos tenido la oportunidad de aplicar dichos planes arriba mencionado, la República de Panamá se encuentra en un momento crucial dentro de las reformas a los distintos ordenamientos jurídicos, lo que hace necesario tener presente los pasos para el fiel cumplimiento de los objetivos deseados alcanzar. Al momento de hacer la presentación del Plan de Acción dentro del programa, tuvimos la oportunidad de hacer la sustentación ante los profesores, mentores, y guías del curso, los cuales cuentan con una vasta experiencia como líderes del sector financiero, provenientes de países como Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, entre otros.

No puedo dejar de expresar mi enorme agradecimiento a Andrea Corcoran, quién fue mi mentora y guía durante todo el programa, y me hizo ver la realidad sobre la necesidad de contar con un Plan de Acción bien trazado para alcanzar los objetivos deseados en materia del sector financiero para el mercado de valores.

En igual forma asesores que en su momento han colaborado con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, como Richard Britton, Gerry Lewis, y Salvador Chang, que me ayudaron en la elaboración del Plan de Acción en sí para nuestro país, a todos gracias.

Definitivamente que existen diferentes formas en cómo alcanzar los objetivos, el modelo de cajas o lo que se conoce como el *4 Box Model*, establece una serie de características que te permiten mantener el enfoque, bajo un lenguaje director sobre la idea que necesitas transmitir.

Se tiene que tener presente que en muchos casos, las personas que toman la decisión sobre las políticas y procedimientos, o incluso las ideas a implementar no tienen mucho tiempo en la decisión, esto sucede especialmente cuando hay un manejo de crisis del sector financiero en el mercado de valores, por ende la metodología nos permite incorporar el contenido ideal y sustantivo sobre la idea a transmitir.

En el caso de la representación de la Superintendencia, nuestro mentor nos permitió presentar los 4 Planes de Acción, siguiendo un modelo lineal y puntual sobre el objetivo alcanzar. Independientemente de la metodología para alcanzar el objetivo deseado, debemos estar seguro que todos los grupos de interés se encuentren bien informados sobre el beneficio o adopción del nuevo marco regulatorio, y sus implicaciones o consecuencias, creando un nivel de concientización, sensibilización y satisfacción de los mismos.

Estamos seguros, y nos quedó claro que no todos los casos son iguales, dependerá del Plan de Acción y su nivel de participación por parte de los sectores afectados, el éxito o no del mismo.